

BASES Y CONDICIONES GENERALES DE CONCURSO

“GÁNATE UNA BICI”

CODELPA CHILE S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a 20 de noviembre de 2018, comparece: **CODELPA CHILE S.A.**, Rol Único Tributario N°94.668.000-1, debidamente representada, según se acreditará, por don **Alejandro Gevert Detto**, chileno, casado, ingeniero químico, cédula de identidad N°7.033.753-3, y por don **Rodrigo Meissburger Miranda**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad N°12.929.180-K, todos con domicilio en Av. Lo Echevers N° 801, comuna de Quilicura, Santiago, en adelante “Codelpa”, quienes manifiestan que por este acto vienen en dictar y establecer las siguientes bases de concurso, en adelante las “Bases”:

PRIMERO: Antecedentes.

Codelpa Chile S.A. es una empresa líder en la distribución y comercialización de pinturas, barnices, esmaltes, recubrimientos, entre otros productos de similar naturaleza, contando con los permisos y el personal indicado para dicho fin.

Con el objeto de fidelizar a sus clientes, la compañía ha ideado el concurso “GÁNATE UNA BICI”, en lo sucesivo el “Concurso”.

SEGUNDO: Objeto del Concurso.

2.1.- El Concurso consiste en que, por la compra de 3 galones o 1 tineta de marca “Sipa” o “Ceresita”, se entregará un cupón que participará en el sorteo de una bicicleta.

2.2.- Para poder participar, las personas deberán primeramente adquirir en los puntos de venta de tiendas Construmart, 3 galones o 1 tineta de marca “Sipa” o “Ceresita”. La pasta muro no forma parte del Concurso. Los puntos de venta de tiendas Construmart, se adjuntan a las presentes Bases como Anexo N°1.

2.2.1.- Verificada la compra de los productos que se incluyen en el Concurso, se entregará un cupón para ser llenado con los datos de los participantes. Los datos que deben ser completados en el cupón son: nombre completo, cédula de identidad, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, local donde se realizó la compra, fecha de la compra, número de boleta o factura de compra. Se deja constancia que los datos referidos en este párrafo podrán ser utilizados por Codelpa para fines comerciales.

2.2.2.- Se entregará un máximo de 2 cupones por cada factura o boleta.

2.2.3.- El participante debe guardar su boleta o factura para poder canjear su Premio.

TERCERO: Productos.

Los "Productos" que se incluyen en el Concurso, son los galones y tinetas de las marcas Sipa o Ceresita. No se considerará como "Productos" la pasta muro, por lo que dichos artículos no formarán parte del Concurso.

CUARTO: Vigencia.

El Concurso estará vigente desde el día 26 de noviembre del año 2018 hasta el día 31 de enero del año 2019, ambas fechas inclusive. Es decir, las compras que se realicen dentro de las fechas referidas en este párrafo participarán en el Concurso.

El último día del plazo vencerá a las 00:00 horas. Expirado este plazo terminará el Concurso. Lo anterior, es sin perjuicio de que Codelpa decida, a su sólo y exclusivo arbitrio, extender el plazo de vigencia del Concurso, lo cual, de ocurrir, será informado oportuna y adecuadamente a los participantes, tanto con material publicitario pertinente como en su página web www.codelpa.cl.

Los "participantes" son aquellas personas naturales, mayores de 18 años que por sí o por otro en su nombre, completen los datos requeridos en el cupón y lo depositen en los lugares establecidos en cada punto de venta.

QUINTO: Requisitos.

Podrán participar en el Concurso, las personas naturales mayores de 18 años, residentes dentro del territorio de la República de Chile, que adquieran los Productos, como consumidores finales.

La adquisición debe producirse dentro del período de vigencia y en los puntos de venta que se encuentren detallados en el Anexo N°1.

No pueden participar en este Concurso el personal de Codelpa, personal de los puntos de venta, personal de Construmart S.A., proveedores involucrados, y sus empresas relacionadas en los términos del artículo 100 de la Ley 18.045, además de sus cónyuges, parientes por afinidad y consanguinidad en toda la línea recta y colateral hasta el segundo grado inclusive, ya sea que lo hagan en nombre propio y/o de terceros.

SEXTO: Premio.

El "Premio" consiste en una bicicleta marca *Lashen*, aro 26.

Se sortearán un total de 19 bicicletas, una por cada punto de venta.

SÉPTIMO: Sorteo.

El sorteo del Concurso se realizará el día 1 de febrero del año 2019 a las 12:00 horas, en cada uno de los puntos de venta según el Anexo N°1, con todos los cupones que se hayan depositado en cada punto de venta respectivo, y los ganadores serán publicados en la página web www.codelpa.cl.

Personal de Codelpa se pondrá en contacto con los ganadores vía telefónica y enviando un correo electrónico al ganador. Desde el envío del correo electrónico, el ganador tendrá el plazo de 5 días hábiles para reclamar su Premio. En el caso de no ser reclamado el Premio por el ganador, dentro del plazo referido en este párrafo, se procederá a hacer un nuevo sorteo en los términos señalados en el primer párrafo de esta cláusula, hasta que concurra un ganador a buscar su Premio.

Para la entrega del Premio, el ganador deberá concurrir al punto de venta donde hizo la compra, entre las 9:00 y 18:00 horas, con su cédula de identidad y la boleta o factura respectiva en buen estado de conservación. En caso de no poder concurrir personalmente el ganador, podrá concurrir un tercero a su nombre, con un poder notarial específico para retirar el premio, en el cual conste la cédula de identidad del ganador autorizada por notario.

OCTAVO: Disponibilidad de las Bases.

Las Bases del Concurso se encontrarán disponibles en los stands publicitarios presentes en los puntos de ventas de las 19 sucursales.

Asimismo, un ejemplar de estas Bases estará a disposición del público en general en las oficinas de Codelpa Chile S.A., ubicadas en Av. Lo Echevers N°801, comuna de Quilicura, ciudad de Santiago, y en su página web www.codelpa.cl.

NOVENO: Aceptación de las Bases.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente participen en el Concurso conocen, acatan y aceptan íntegramente estas Bases, renunciando a todo derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Codelpa, Construmart S.A., y/o sus empresas relacionadas.

Por el sólo hecho de que una persona participe o cobre un Premio por el Concurso, habilita a Codelpa a difundir su identidad, grabar su imagen y/o su voz, ser fotografiado, ser filmado, y divulgar dicha imagen, voz, grabaciones, fotografías y filmaciones, en la forma y condiciones que estime conveniente Codelpa, sin derecho alguno a compensación, remuneración, indemnización, reembolso para el participante o el ganador, en cualquier medio de comunicación social, internet, digital, radio, televisión. A su vez, se deja constancia que los datos completados en los cupones podrán ser utilizados por Codelpa para fines comerciales.

DÉCIMO: Suspensión, Modificación y Cancelación de las Bases.

Codelpa se reserva el derecho de suspender, modificar o cancelar las presentes Bases, y se obliga a comunicar dicha suspensión, modificación o cancelación a través de su página web www.codelpa.cl.

La suspensión, modificación o cancelación total o parcial de las presentes Bases, realizada en la forma descrita en el párrafo anterior, no generará responsabilidad de ninguna especie a Codelpa, de tal forma que no otorga derecho a reclamo, compensación, indemnización, reembolso, ni reparación de ninguna especie en favor de clientes, participantes, ganadores o terceros relativos o absolutos.

DÉCIMO PRIMERO: Información al Consumidor y Responsabilidad.

Codelpa no se hace responsable por los gastos asociados a la participación en el Concurso, tales como: gastos de movilización, viajes, traslados, y trámites en general, cualquiera sea su naturaleza o especie, siendo dichos montos de responsabilidad exclusiva de los clientes, participantes o de los ganadores de los Premios.

Tampoco Codelpa será responsable de ningún hecho, accidente o circunstancia que cause daños o perjuicios de cualquier especie, con ocasión de este Concurso a los clientes, participantes, ganadores, y a otros terceros, incluyendo a los bienes de todos ellos.

En el caso que se niegue la entrega de cualquier Premio, por infringirse los términos y condiciones descritas en estas Bases, implicará la inmediata exclusión del participante y la revocación de los

Premios obtenidos. Codelpa se reserva el derecho a iniciar las acciones legales que proceden en caso de detectar irregularidades durante el desarrollo del Concurso.

Codelpa no se hace responsable del precio de los productos incluidos en el Concurso, siendo éstos exclusivamente de responsabilidad de los respectivos puntos de venta.

DÉCIMO SEGUNDO: Varios.

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o la implementación del Concurso, primará la interpretación de Codelpa, sin derecho a reconsideración o reclamo alguno.

Un ejemplar de estas Bases quedará protocolizado en la Notaría de Santiago de Chile, de don Félix Jara Cadot.

Personería.

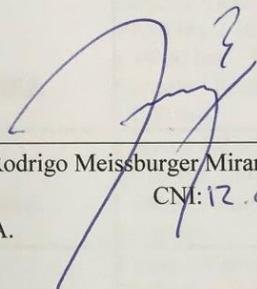
La personería de don **Alejandro Gevert Detto** y de don **Rodrigo Meissburger Miranda** para representar a **Codelpa Chile S.A.** consta de escritura pública de fecha 7 de julio de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. La personería no se inserta por ser conocida del notario que autoriza. Previa lectura, firman los comparecientes.



Alejandro Gevert Detto

CNI: 7.033.753-3

pp. Codelpa Chile S.A.



Rodrigo Meissburger Miranda

CNI: 12.929.190-K

ANEXO N°1: PUNTOS DE VENTA DE TIENDAS CONSTRUMART S.A.

	TIENDAS + DIRECCIÓN	VENDEDOR RESPONSABLE	
1	CONSTRUMART S.A. CHILLÁN COLLIN_CM80	HERRERA MARÍN, MAURICIO LUIS	Lunes a Viernes: 08:30 a 21:00 hrs. / Sábados: 08:30 a 21:00
2	CONSTRUMART S.A. TALCAHUANO COLON_CM93	HERRERA MARÍN, MAURICIO LUIS	Lunes a Sábados: 08:30 a 21:00 hrs. / Domingos y Festivos: 09:00 a 18:00 hrs.
3	CONSTRUMART S.A. LOS ÁNGELES ALCAZAR_CM92	HERRERA MARÍN, MAURICIO LUIS	Lunes a Viernes: 09:00 a 18:30 hrs. / Sábado: 09:00 a 13:00 hrs.
4	CONSTRUMART S.A. CURICÓ NORTE_CM73	LARRAÍN SANTANDER, ALVARO	Lunes a Viernes: 08:00 a 20:00 hrs. / Sábados: 08:30 a 19:00
5	CONSTRUMART S.A. LA SERENA_AVENIDA CUATRO ESQUINAS #780	OSORIO SÁNCHEZ, NEIL JAIME	Lunes a Viernes: 08:30 a 20:00 hrs. / Sábados: 09:00 a 19:00 hrs. / Domingos: 09:00 a 13:45 hrs. / Festivos: 09:00 a 19:00 hrs.
6	CONSTRUMART S.A. COPIAPÓ_AVENIDA COPAYAPU #2029	OSORIO SÁNCHEZ, NEIL JAIME	Lunes a Viernes: 08:30 a 19:30 hrs. / Sábados: 09:00 a 19:00 hrs. / Domingos: Cerrado / Festivos: 09:00 a 14:00 hrs.
7	CONSTRUMART S.A. OVALLE AVENIDA LA FERIA #556	OSORIO SÁNCHEZ, NEIL JAIME	Lunes a Sábado: 08:00 a 19:00 hrs. / Domingos: Cerrado / Festivos: 09:00 a 14:00 hrs.
8	CONSTRUMART S.A. CALAMA_EMILIO SOTOMAYOR #2451	RODRÍGUEZ HIDALGO, BERNARDO	Lunes a Viernes: 08:30 a 20:00 hrs. / Sábados: 09:00 a 19:00 hrs. / Domingos: Cerrado / Festivos: 09:00 a 14:00 hrs.
9	CONSTRUMART S.A. TEMUCO AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA #0535	SALINAS BASTIAS, LUIS HERNÁN	Lunes a Viernes: 08:30 a 20:00 hrs. / Sábado: 08:30 a 19:00 hrs. / Domingos: Cerrado / Festivos: 09:00 a 14:00 hrs.
10	CONSTRUMART S.A. ARICA AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE #2501	VERGARA AGUIRRE, JOSÉ	Lunes a Viernes: 08:00 a 21:00 hrs. / Sábados: 08:00 a 21:00 hrs. / Domingos: 09:00 a 18:00 hrs. / Festivos: 09:00 a 18:00 hrs.
11	CONSTRUMART S.A. MELIPILLA AVENIDA VICUÑA MACKENNA #690	VILLARROEL PÉREZ, VERÓNICA YASMIN	Lunes a Viernes: 08:30 a 20:00 hrs. / Sábados: 08:30 a 20:00 hrs. / Domingos: 09:00 a 13:00 hrs. / Festivos: 09:00 a 13:00 hrs.
12	CONSTRUMART S.A. LA REJAS AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS #6078	VILLARROEL PÉREZ, VERÓNICA YASMIN	Lunes a Viernes: 08:00 a 21:00 hrs. / Sábados: 08:30 a 20:00 hrs. / Domingos: 09:00 a 14:00 hrs. / Festivos: 09:00 a 18:00 hrs.
13	CONSTRUMART S.A. RANCAGUA AVENIDA MIGUEL RAMÍREZ #1193	VILLARROEL PÉREZ, VERÓNICA YASMIN	Lunes a Viernes: 08:30 a 21:00 hrs. / Sábados: 08:30

			a 21:00 hrs. / Domingos: 09:00 a 18:00 hrs. / Festivos: 09:00 a 18:00 hrs.
14	CONSTRUMART LOS ALAMOS – COLINA AVENIDA SAN MARTÍN ESQUINA LOS ÁLAMOS	VILLARROEL PÉREZ, VERÓNICA YASMIN	Lunes a Viernes: 08:30 a 21:00 hrs. / Sábados: 08:30 a 21:00 hrs. / Domingos: 09:00 a 18:00 hrs. / Festivos: 09:00 a 18:00 hrs.
15	CONSTRUMART PENAFLO AVENIDA BALMACEDA #308, MALLOCO	VILLARROEL PÉREZ, VERÓNICA YASMIN	Lunes a Viernes: 08:00 a 21:00 hrs. / Sábados: 08:00 a 21:00 hrs. / Domingos: 10:00 a 18:00 / Festivos: 10:00 a 18:00 hrs.
16	CONSTRUMART S.A. LLOLLEO CAMARENA AVENIDA CHILE #1051	VILLARROEL PÉREZ, VERÓNICA YASMIN	Lunes a Viernes: 08:00 a 20:00 hrs. / Sábados: 08:00 a 20:00 hrs. / Domingos: Cerrado / Festivos: 09:00 a 13:00 hrs.
17	CONSTRUMART S.A. CAMINO MELIPILLA AVENIDA CAMINO A MELIPILLA #17.050, MAIPÚ	VILLARROEL PÉREZ, VERÓNICA YASMIN	Lunes a Viernes: 08:00 a 20:00 hrs. / Sábados: 08:00 a 20:00 hrs. / Domingos: 08:45 a 18:00 / Festivos: 09:45 a 18:00 hrs.
18	CONSTRUMART S.A. SANTA ROSA AVENIDA EL ROSAL #6361, MAIPÚ	VILLARROEL PÉREZ, VERÓNICA YASMIN	Lunes a Viernes: 08:30 a 21:00 hrs. / Sábados: 08:30 a 21:00 hrs. / Domingos: Cerrado / Festivos: 10:00 a 19:00 hrs.
19	CONSTRUMART S.A. DEPARTAMENTAL AVENIDA DEPARTAMENTAL #541	VILLARROEL PÉREZ, VERÓNICA YASMIN	Lunes a Viernes: 08:00 a 20:00 hrs. / Sábados: 08:00 a 20:00 hrs. / Domingos: Cerrado / Festivos: 09:00 a 14:00 hrs.

Alejandro Gevert Detto
CNI: 7.033.733-3

Rodrigo Meissburger Miranda
CNI: 12.929.180-K

pp. Codelpa Chile S.A.